

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Caridad H. Sanchez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Fifth day of March, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-38733

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST"

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC



Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder, el señor Mark D. Rich, Vicepresidente de Registered Agent Corporate Services Inc., sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Florida, actual Gerente de la compañía Good Sheppard Investments LLC, sociedad de responsabilidad limitada establecida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 205255884, de profesión abogado, con oficinas en 355 Alhambra Circle, Suite 801, Coral Gables, Florida 33134, Estados Unidos de América, y con capacidad legal y suficiente para actuar en representación de Registered Agent Corporate Services, Inc. cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará el Poderdante.

Segunda: Revocatoria de Poder.- La compañía Good Sheppard Investments LLC, revoca el Poder otorgado a favor de Agustín Salzar Córdoba, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705917696, estado civil casado y domiciliado en la Ciudad de Quito, República del Ecuador.

Tercera: Poder General.- El Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor Arturo Sanchez Cedillo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0102417441, estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial y domiciliado en la Ciudad de Quito, República del Ecuador, para que en nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Asimismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado, que tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía Good



CERTIFICADO DE TITULARIDAD

**GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC.
(La "Compañía")**

Nosotros REGISTERED AGENT CORPORATE SERVICES, INC., una compañía del Estado de Florida, organizada válidamente el 25 de agosto de 2005, Gerente de la Compañía, certificamos por medio del presente que:

1. Corporation Service Company, domiciliada en 2711 Centerville Road, Suite 400, Ciudad de Wilmington, Estado de Delaware, es la sede social de la Compañía.
2. De acuerdo con los registros del Departamento de Estado de Delaware, la Compañía está debidamente constituida, existe legalmente y está debidamente acreditada en virtud de las leyes del Estado de Delaware.
3. De acuerdo con el libro de miembros mantenido en la Compañía, el siguiente es Miembro de la Compañía:

Nombre

Nacionalidad

ADAC FOUNDATION

Panaméña

Calle 53 E, Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso 16, Panamá, República de Panamá.

4. A nuestro leal saber y entender, no existen acciones legales pendientes o amenazas de acciones en contra de la Compañía y no se han emitido resoluciones para su liquidación voluntaria y no se ha nombrado a ningún liquidador de sus activos.

Fecha: 27 de enero de 2011

REGISTERED CORPORATE SERVICES, INC.

Gerente

Por: [Firma ilegible]

Mark D. Rich, Vicepresidente

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación de la Ley Notarial doy fe que [ilegible] que antecede está conforme al original que me fue presentado en 8 hojas.
Quito, a 01 mar 2011
[Firmado ilegible]
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D
FACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 17 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en [ilegible] hoja (s) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al Interesado.

Quito, a

06 FEB 2011
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO